



*ANUNCIO de 9 de julio de 2018 sobre convocatoria de pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la cobertura en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local. (2018081359)*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de esta fecha, se da aprobación a la convocatoria para la cobertura de una plaza vacante de Agente de la Policía Local en la plantilla de personal funcionario en los siguientes términos:

“En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 0130, de 9 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, categoría Agente, Subgrupo C1, y Escala básica o ejecutiva de acuerdo con el artículo 29.1-1.3 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura; dotada presupuestariamente y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y/o en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de julio de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •